



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 2

20 de julio de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ LICENCIAS.....	6	
El señor Edil Carlos Amonte solicita licencia por el lapso de un año a partir del 10 de julio de 2015. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Raúl Andiarena solicita licencia a partir del 20 de julio y por tiempo indeterminado. Se vota afirmativamente.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	6	
Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez por el lapso de cinco minutos. Hora 20.44		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	6	
Hora 20.49		
◆ NOTA.....	6	
Presentada por el señor Presidente de la Junta Departamental, Edil Sebastián Ferrero, para designar como su Secretario Político al señor Edil suplente, doctor Diego Mariño. Se vota afirmativamente esta solicitud.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	7	
Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de cinco minutos. Hora 20.51		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	7	
Hora 20.56		
Se toma el juramento al cargo de Edil al señor Wilson Rodríguez.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7	
SOLICITAMOS QUE DINAMIGE Y DINAMA INSPECCIONEN LOS PREDIOS UBICADOS EN LA ZONA DE LAS MARAGATAS.....		7
HONDA PREOCUPACIÓN POR CAMINOS VECINALES Y MUNICIPALES QUE HAN SIDO CERRADOS POR VECINOS.....		8
VECINOS DE CALLE 25 DE MAYO SOLICITAN QUE ESTA SE SEÑALICE Y QUE SE INSTALEN LOMADAS.....		8
Exposiciones del señor Edil Wilson Rodríguez.		
QUE OSE REPARE LA OBSTRUCCIÓN QUE HAY EN EL SANEAMIENTO EN EL BARRIO ROBERTO MARIANO....		8
Exposición del señor Edil Danilo Del Curti.		
QUE SE PROYECTEN ESTRATEGIAS QUE GENEREN AMBIENTES ADECUADOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS PERSONAS.....		9
Exposición del señor Edil Ángelo Panzardi.		
QUE SE INSTALE UN JUZGADO LETRADO EN CIUDAD DEL PLATA.....		9
CIUDAD DEL PLATA: QUE SE CONSTRUYA UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO EN EL BARRIO MONTE GRANDE.....		10
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.		
VECINOS DEL SIAV SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL.....		10
VECINOS SOLICITAN QUE SE ARREGLEN LAS CANCHAS DE TENIS DEL PARQUE RODÓ.....		10
QUE SE INSTRUMENTE UN PLAN ZONAL ESTRUCTURADO Y ORDENADO PARA LA LIMPIEZA DE TAJAMARES Y ARREGLOS DE CAMINOS.....		10
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.		
FELICITAMOS A LOS SEÑORES EDILES POR LA GENTILEZA QUE HAN TENIDO DE ESCUCHARNOS EN ESTA MEDIA HORA PREVIA.....		11
JUNTA DEPARTAMENTAL: PROPICIAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN PARA REALIZAR TAREAS DE VOLUNTARIADO.....		11
Exposiciones de la señora Edila Carolina Hornes.		
◆ JURAMENTO.....	11	

Se les toma el juramento al cargo de Edil a los siguientes señores: Wilson Rodríguez, Dr. Artigas Xavier, Gonzalo Jara, Adriana Binagui, Malena Rodríguez, Danilo Vassallo, Marcelo Fernández, Pablo Ascarate, Inés Marín, Enrique Marrero, Rosina Alcorta, Jorge Umpiérrez y Leticia Páez.

◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
La Comisión Especial designada por Resolución n.º 008/2015 informa sobre la integración de las distintas Comisiones Asesoras del Cuerpo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	14
APARTADO I: Consideración de actas..... 14 Aprobación del acta de la sesión preparatoria y de las actas números 210, 211 y 211 Cl. Se presentan dos mociones referentes al tema, las cuales se votan afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	14
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba por el lapso de cinco minutos. Hora 21.34	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	15
Hora 21.39	
◆ CUARTO INTERMEDIO	17
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez por el lapso de cinco minutos. Hora 21.45	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	17
Hora 21.50	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 17 No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 17 No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... 17 Se resuelve que el informe que figura en el Repartido pase a las comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y a la de Asuntos Laborales.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	17
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba por el lapso de quince minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.04.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	17
Hora 22.19	
APARTADO V: Mociones urgentes..... 18 Los señores Ediles Carolina Hornes, Ana Laura Porley, Alfredo D'Andrea y Alejandro Dianesi, solicitan realizar una exposición de tres minutos para reconocer al deportista recientemente fallecido Alcides Edgardo Ghiggia. Se vota afirmativamente su inclusión. Hace uso de la palabra la señora Edila Carolina Hornes.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	18
A solicitud de la señora Edila Carolina Hornes se guarda un minuto de silencio en honor a Alcides Edgardo Ghiggia.	
APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto..... 18 No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples..... 18 No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	18
Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión. Hora 22.30.	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de julio de dos mil quince, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Ana Laura Porley (parte), Andrés Pinaluba, Carolina Hornes, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti (parte), Mario Guerra, Angelo Panzardi (parte), Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Carlos Rodríguez (parte), Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta (parte), Manuel Larrea, Germán González (parte), Jorge Mila (parte), Luisiana Peraza, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Diego Figares (parte), Danilo Vassallo (parte), Andrea Leticia Páez (parte), Rosina Alcorta (parte), Adriana Binagui (parte), Enrique Marrero (parte), Jorge Umpiérrez (parte), Marcelo Fernández (parte), Artigas Xavier (parte), Inés Marín (parte), Pablo Ascarate (parte), Wilson Rodríguez (parte) y Malena Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Carlos Amonte.

Actúan en Secretaría la señora Nancy García, Prosecretaria, en ejercicio de la Secretaría y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º, en ejercicio de la Prosecretaría.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 002/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Antes de empezar a dar lectura a los asuntos entrados, quiero aclarar que en la noche de hoy hay varios señores Ediles que deberán prestar juramento al cargo de Edil. A partir de las veintiuna horas van a entrar de a uno, pasando previamente por la Mesa para dejar el nombre de forma de darle la debida jerarquía al juramento que van a prestar los señores Ediles.

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo

del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 3243 adjuntando exposición del Diputado José Andrés Arocena, relacionada con la situación de la industria láctea en nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Rocha, remite nota comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 163/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 370/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Florida, remite Oficio n.º 172/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 244/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Rocha, remite Circular n.º 352/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Colonia, remite Oficio n.º 331/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 424/2015 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.612 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2015-2016. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 001/2015 adjuntando copia de la Resolución n.º 001/2015 comunicando la designación de la Secretaria General Cra. Ana Ma. Bentaberry. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
12. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2492/2015 solicitando anuencia para aprobar apertura de calle sobre el padrón n.º 245 de la Ciudad de Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al asunto número trece, voy a solicitar que la versión taquigráfica de las palabras de la señora Ministra también se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, porque creemos que es importante que esta la tenga.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al asunto al que se acaba de referir el señor Edil.

(Se lee)

13. Cámara de Representantes – Comisión de Turismo remite Oficio n.º 009/2015 adjuntando versión taquigráfica de reunión mantenida con la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre la escollera de Cufre y su problemática ambiental. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes e Higiene Salud y Medio Ambiente.

14. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2493/2015 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental Categoría "A" al emprendimiento presentado por la empresa LACTOSAN (URUGUAY) S.A. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

15. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.552 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Pazos referida a los 100 años de la Federación Uruguaya de Básquetbol. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.547 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Pazos referida a los 15 años de la Organización de Educación no formal Scouts de Uruguay. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Administración de las Obras Sanitarias del Estado, remite Oficio n.º 517/2015 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Ex-Edila Anabela Mesa referido a la necesidad de instalar el servicio de saneamiento en los Centros Poblados ubicados en Ruta n.º 11. (Hay repartido)

A conocimiento de la señora ex Edila.

18. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 4232/2015 adjuntando un ejemplar del libro "El Poder Legislativo Departamental-Origen y Evolución del Órgano en Río Negro". (Hay repartido)

Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.

19. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 335/2015 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Oyanarte realizando reflexiones y agradecimientos ante el fin de la legislatura. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán lectura a otros asuntos entrados que han ingresado fuera del orden del día.

Se lee el primero de ellos.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite Expediente n.º 3886/2014 conteniendo Oficio n.º 015/2015, comunicando la exoneración de las tasas por servicio de arquitectura y demás que gravan al permiso de construcción del Padrón n.º 3395 de Libertad, Colegio de Libertad propiedad de la Iglesia Apostólica Romana en el Uruguay, Diócesis San José de Mayo.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Se lee el siguiente.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 005/2015 solicitando mantener el pase en comisión de la funcionaria señora Mariela Peralta Méndez.

La Mesa realizará el trámite correspondiente.

Se lee el siguiente

(Se lee)

Libertad, 20 de junio de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Dr. Sebastián Ferrero

Presente:

En el mismo día que también nosotros tenemos nuestra primer reunión de Concejo, les deseamos al Cuerpo que inicia hoy un nuevo período legislativo la mayor de las suertes en lo que será, sin duda, el comienzo de una nueva etapa en donde nuestro Municipio de Libertad pretende trabajar juntos en la construcción de un departamento mejor.

Adjuntamos, además, la constitución del Concejo integrada por los Concejales Eduardo Castro, Rosa García, Daniela Pérez, Gonzalo Rodríguez y quien suscribe como Alcalde.

Sin más, saluda atentamente,

Sergio Valverde
Alcalde del Municipio de Libertad

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Se someten a votación la inclusión de estos asuntos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al asunto número dos que ingresó fuera del orden del día, quisiera hacer una precisión. Creo que se trata de la situación de una funcionaria de la Junta, por lo que debería ser enviado también a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑORA SECRETARIA. Siempre viene dirigida al Presidente y después esto lo resuelve la Mesa política.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Bien. En este momento estoy solicitando que pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, el asunto que ingresó fuera del orden del día y que fue leído en segundo lugar referente a una funcionaria de la Junta pasa también a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos licencias que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 10 de julio de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 10 de julio de 2015 y por el término de un año por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Carlos Amonte. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

San José, 20 de julio de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Dr. Sebastián Ferrero

Presente:

Me dirijo a usted y demás miembros del plenario para solicitar licencia desde el día de la fecha. La misma, sería por tiempo indeterminado.

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración.

Raúl Andiarena. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAUN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 20.44)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.49)

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará

lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 20 de julio de 2015.

Señores Ediles

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 10.º, Artículo 58, Numeral 16 y Artículo 59 en lo referente a atribuciones del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito la anuencia para designar mi Secretario Político.

Si la Corporación así lo entiende, propongo al señor Edil suplente, doctor Diego Mariño.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente;

Dr. Sebastián Ferrero Tedesco. Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 20.51)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.56)

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la nota que he presentado.

Aprovecho para aclarar esta situación porque ha habido alguna confusión conceptual que es lógica. El cargo de Secretario Político es distinto al de Secretario General de la Junta Departamental. O sea, este último no se ha puesto a consideración en este momento.

(Se lee nuevamente la nota)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la nota

presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de ingresar al capítulo de la *Media hora previa*, quiero decir que cuando comenzó la sesión señalé que todos los señores Ediles que fueran a prestar su juramento en el día de hoy lo iban a hacer a partir de las veintiuna horas. Pero me han informado que tenemos a un compañero que va a hacer uso de la palabra en la *Media hora previa*; razón por la cual vamos a hacer una excepción.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

◆ **SOLICITAMOS QUE DINAMIGE Y DINAMA INSPECCIONEN LOS PREDIOS UBICADOS EN LA ZONA DE LAS MARAGATAS**

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero hacer referencia a una serie de propuestas que he recibido por parte de vecinos de los barrios Cementerio, Roberto Mariano, Berral, Garibaldi y también de otros más; ya que son innumerables las protestas por la apropiación de hectáreas para el cercado de la laguna Las Maragatas —predio que fue donado al pueblo de San José—. En esta zona es que los pobres hacemos playa; realmente, hay que ver la cantidad de familias que van con sus hijos, nietos, bicicletas, etcétera.

En legislaturas pasadas, he presentado la solicitud de que se repare el camino de esa zona

con los desechos de los baches de las calles.

Además, quisiera solicitar —teniendo en cuenta que de allí se está extrayendo tierra, que se talan los montes indígenas, factores que aparentemente están influyendo en el curso natural del río— que las hectáreas que pertenecen a la zona llamada «Las Maragatas» y también las de los padrones linderos, sean inspeccionadas por Dinamige (Dirección Nacional de Minería y Geología) y por la Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente).

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a Dinamige, a Dinama, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **HONDA PREOCUPACIÓN POR CAMINOS VECINALES Y MUNICIPALES QUE HAN SIDO CERRADOS POR VECINOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera volver a hablar acerca de los caminos vecinales y municipales. Como ya expresé en anteriores oportunidades, en muchos de ellos existen aguadas, y hay productores que han cerrado los caminos, sacando beneficios personales de dichas aguas porque, como los caminos están cerrados, nadie más puede acceder a ellos.

Considero que al día de hoy, en donde se le está pidiendo un salvataje al Gobierno por el tema de la sequía, cosa que no veo mal, esto no debería estar sucediendo, porque más de un avivado está usufructuando lo que no es de él.

También nos hemos enterado, a través de una audición radial en la que hablaba el señor Jefe de Policía, que el cierre de dichos caminos está produciendo que se lleven adelante abigeatos. Por lo tanto, creo que esos caminos deberían ser reabiertos, para que la policía pueda cumplir su función adecuadamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE CALLE 25 DE MAYO SOLICITAN QUE ESTA SE SEÑALICE Y QUE SE INSTALEN LOMADAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera trasladar un planteo que me hicieron llegar vecinos de calle 25 de Mayo, quienes solicitan que se señalice dicha calle en el tramo que va desde las calles Zudáñez hasta Canaro.

Además, también solicitan que allí se instalen lomadas, porque los vehículos que entran desde calle Zudáñez hacia 25 de Mayo lo hacen a grandes velocidades y, en dicha zona, están ubicadas las escuelas números 68 y 55.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **QUE OSE REPARE LA OBSTRUCCIÓN QUE HAY EN EL SANEAMIENTO EN EL BARRIO ROBERTO MARIANO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera mencionar que concurrí al barrio Roberto Mariano, respondiendo a un llamado de los vecinos, quienes me manifestaron que tenían un problema de saneamiento en dicha localidad.

Para ser sincero, la situación que allí se da es lamentable, injusta y muy grave. A tal punto lo es que, cuando uno llega a constatar la situación, le dan ganas de irse inmediatamente; imagínese cómo se deben sentir los vecinos que tienen que soportar esta situación todos los días.

Lo que allí sucede es que hay una obstrucción de una cañería, lo que provoca que el saneamiento emerja a la vereda —y también en el patio de uno de los vecinos—, donde hay niños jugando, en donde la gente tiene que saltar de un lado a otro, porque la corriente que sale del saneamiento es impresionante; realmente, hay que verlo para entender lo grave de la situación.

Esto es injusto para los vecinos y para la sociedad, señor Presidente; lo digo porque esa calle se ha hecho a nueva por parte de la Intendencia. Este es un problema que se repite en el tiempo y los funcionarios de OSE (Obras Sanitarias del Estado) también deben estar cansados de este tema, porque cuando concurren a efectuar las reparaciones tienen que romper la calle para poder solucionarlo, y lo peor de todo es que a los tres días el problema vuelve a darse.

Lo que sucede, señor Presidente, es que lo que se hace es un arreglo a medias cuando, en realidad, lo que hay que hacer es hincarle el diente al problema y solucionarlo de una vez por todas.

También es injusto porque afecta la calidad de vida de los vecinos, que pagan sus impuestos para que los servicios sean retribuidos como corresponde, cosa que evidentemente no está sucediendo.

Además, si tenemos en cuenta que se está llevando adelante la campaña contra el mosquito *aedes aegypti* —que es el mosquito que trasmite el dengue, que está muy bien que se haga y que ha tenido buenos resultados— resulta que esta situación que sufren los vecinos parece un contrasentido porque, por un lado hacemos una campaña de prevención y, por otro, dejamos que el saneamiento corra libremente por las calles, con los peligros que eso conlleva.

Queremos mencionar también que esta situación puede acarrear un grave accidente porque, cuando se levanta la tapa del saneamiento, algún vecino se va a olvidar que está levantada y se va a producir un accidente que después vamos a lamentar.

Quiero aclarar que los funcionarios de OSE han ido todas las veces en que se los ha llamado y han

resuelto la situación pero, como decía, es una solución a medias, de la que no son responsables ellos.

Este problema corresponde a las autoridades políticas de OSE, que son quienes tienen que tomar la decisión de solucionar este tema de una buena vez por todas, y no con soluciones a corto plazo.

Los vecinos me han manifestado, señor Presidente, que si esta situación continúa así, tienen la intención de cortar la ruta, a modo de protesta. Además, tengo en mi poder 80 firmas de los vecinos, señor Presidente, que me han hecho llegar a modo de reclamo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ángelo Panzardi.

◆ **QUE SE PROYECTEN ESTRATEGIAS QUE GENEREN AMBIENTES ADECUADOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS PERSONAS**

EDIL ÁNGELO PANZARDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero tratar un tema que, sin duda, es muy importante para la ciudadanía. Estoy hablando de la inseguridad y la violencia entre las personas. Este problema es uno de los más graves en todo el país y, San José, no está ajeno.

Más allá de causar un impacto por las vidas que se pierden y también en el desarrollo económico del departamento, lo cierto es que también afecta a la cultura política y a los procesos democráticos.

¿Por qué digo esto? Porque debido a la ausencia de representantes sociales y a la falta de políticas efectivas, muchos ciudadanos abandonan su participación en estos ámbitos. Además, se comienzan a valorar las actitudes autoritarias y aumenta la desconfianza en las instituciones y en los mecanismos legales.

Pero si salimos del ámbito político, podemos decir también que la inseguridad está en todos nosotros.

Un informe del Mides (Ministerio de Desarrollo Social) dice: «Al sentimiento ciudadano de inseguridad, producido por los robos, las rapiñas y otros delitos asociados con la propiedad, se suman situaciones de violencia producidas en los espacios vinculados a la socialización, tales como los deportivos, culturales o recreativos».

Sin embargo, continúa siendo más difícil reconocer, como problema de seguridad ciudadana, la violencia vinculada al ámbito familiar y/o afectivo, que tiene como principales víctimas a las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Las cifras nos alertan que la violencia doméstica representa más de la mitad de los delitos contra la persona y es el segundo delito en importancia luego de los robos. Aún así, a la sociedad uruguaya le cuesta reconocer que el espacio familiar, concebido para el afecto, la protección y el cuidado, en miles de hogares se transforma en el lugar de mayor

riesgo para la integridad personal de sus miembros.

Algunos se podrán preguntar en este momento qué tiene que ver esto con la Junta Departamental, pues yo quiero decir que también es nuestra competencia. ¿Por qué? Porque debemos romper las barreras imaginarias que nos separan de los problemas más graves de la población, contribuyendo a un sistema nacional que hoy, lamentablemente, no da las garantías necesarias para que tengamos una vida más saludable, más sana y más justa.

Ya que estamos en esta prestigiosa Casa, debemos sensibilizarnos todos, aún más con las familias josefinas y, en este período legislativo, proyectar estrategias que propongan crear ambientes propicios y adecuados para la convivencia pacífica de las personas, haciendo énfasis en el desarrollo de las políticas de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad; esto es nada más ni nada menos que seguridad humana.

Por este motivo, quiero decirle a todos los vecinos del departamento que, de una manera u otra, tomaré las acciones necesarias para que esas políticas lleguen a la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todos los Municipios de este departamento, quedando a disposición de todos ellos para trabajar en este y otros aspectos, y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **QUE SE INSTALE UN JUZGADO LETRADO EN CIUDAD DEL PLATA**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Ciudad del Plata supera los 35.000 habitantes y es el centro poblado con mayor índice de crecimiento demográfico del país.

Las Seccionales Policiales 10.^a y 11.^a son responsables de la seguridad de dicha ciudad, pero también existe la Unidad de Violencia de Género y la Unidad de Investigación. Entre las dos Seccionales remiten mensualmente al Juzgado Letrado de Libertad alrededor de ochenta eventos.

Hoy en día, dichas unidades, no pueden mantener en sus lugares de trabajo al poco personal que tienen porque están abocados al traslado de los involucrados en dichos eventos.

La unidad de Violencia Doméstica recibe entre noventa y cien denuncias mensuales, y todas son derivadas al Juzgado Letrado de Libertad. Gran parte de las involucradas no pueden seguir con su denuncia por carecer de recursos económicos para trasladarse, tanto al forense como al juzgado de dicha ciudad. El denunciado es trasladado por la fuerza policial, pero la damnificada, junto con los menores a cargo, debe llegar por sus propios medios.

Distintas ONG (Organización no

Gubernamentales) e instituciones de Ciudad del Plata —las cuales en su momento integró— han solicitado la instalación de un juzgado letrado desde el año 1998 hasta el año 2006. En el 2008, se tuvo la información de que se iba a crear uno en el departamento de San José y creímos que sería en nuestra ciudad, pero se instaló en Libertad, por su proximidad con el establecimiento penitenciario.

Convengamos que alrededor del 70% del trabajo de dicho juzgado son eventos que pertenecen a Ciudad del Plata. Ahora, nuevamente, la sociedad exige con urgencia la creación de un Juzgado Letrado en nuestra localidad y, además, que esta petición sea incluida en el Presupuesto Nacional.

Por este motivo, le solicito a esta Corporación que proponga, a la Suprema Corte de Justicia, la creación de un Juzgado Letrado en Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Departamental de San José, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, al señor Senador Carlos Daniel Camy, a las Seccionales Policiales 10ª y 11ª, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa en general.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: QUE SE CONSTRUYA UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO EN EL BARRIO MONTE GRANDE**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que el fraccionamiento de Monte Grande cuenta con una población escolar de alrededor de 450 niños.

En el año 2004, se ingresó al Consejo de Educación Inicial y Primaria la solicitud de creación de una escuela de tiempo completo, dado que es una zona de contexto crítico.

Se realizaron las gestiones ante la Intendencia de San José, por un predio que está en la Manzana 17, la cual se encuentra entre las calles Los Robles, Los Pinos, Las Casuarinas y Los Plátanos.

El 23 de octubre de 2009, el Consejo falló a favor de que se realice la obra, en la hoja de expediente n.º 1906. En el año 2010 se aprobó la construcción de las escuelas en los barrios de Delta del Tigre y de Monte Grande. Sin embargo, la de Delta del Tigre se ejecutó y hoy está funcionando, no así la de Monte Grande.

A eso debemos sumarle la superpoblación de alumnos que hay en las escuelas que están en los alrededores como, por ejemplo, la Escuela n.º 89, a 3500 mts, de aproximadamente 780 alumnos. La Escuela n.º 117, a 2500 mts, de aproximadamente 650 alumnos, y , la Escuela n.º 66, a 4500 mts, de aproximadamente 700 alumnos.

Por este motivo, consideramos por demás necesario que se incluya en el Presupuesto Nacional la instalación de una escuela de tiempo completo en Monte Grande.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspección Departamental de Primaria, a la Comisión de Educación y Cultura de esta Corporación, a la Intendencia Departamental de San José, al senador Carlos Daniel Camy, y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **VECINOS DEL SIAV SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos.

En primer lugar, quiero hacer mención a una solicitud que nos hicieran llegar vecinos de la ciudad de San José, quienes residen en las viviendas del SIAV (Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda) y en zona aledañas, que refiere a la posibilidad de que se construya, para la seguridad e integridad de ellos, un puente peatonal paralelo al puente que está ubicado sobre la avenida Manuel D. Rodríguez y el comienzo de la calle Ing. Agrimensor Carlos Barceló.

Entendemos que esta solicitud de los vecinos se hace con buen criterio y que es de sentido común, ya que es impresionante el tránsito vehicular que hay en dicho lugar, y el puente existente no tiene ningún espacio para los peatones.

Además, cabe destacar que en dicha zona existe una cancha de fútbol cinco, un hotel y un colegio, lo que lleva a que el tránsito peatonal sea aún mayor y, por ende, también el riesgo de que se produzca algún accidente.

Esperamos, señor Presidente, que el encargado de obras realice dicho puente antes de que suceda algún accidente que tengamos que lamentar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras del Ejecutivo y a la prensa en general.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE SE ARREGLEN LAS CANCHAS DE TENIS DEL PARQUE RODÓ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera decir que en el día de ayer nos ha llegado un pedido de personas que usan las canchas de tenis del parque.

Concretamente, solicitan que se arregle el piso de dichas canchas que, la verdad, está en muy mal estado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deportes del Ejecutivo y a la prensa en general.

◆ **QUE SE INSTRUMENTE UN PLAN ZONAL ESTRUCTURADO Y ORDENADO PARA LA LIMPIEZA DE TAJAMARES Y ARREGLOS DE CAMINOS**

Por último, señor Presidente, vamos a transmitir un pedido que nos han hecho vecinos del departamento y que, para nosotros, es esencial para la producción y, por ende, para los productores rurales.

Concretamente, solicitamos que se pueda instrumentar por zona, de forma estructurada y ordenada, un plan de convenios con los productores para la limpieza de tajamares y arreglos de las entradas a los establecimientos.

En este momento hay muchísimos productores que están necesitando esta ayuda, lo que se vuelve fundamental para la producción. Naturalmente, el productor entiende y comprende que debe abonar algo por este servicio, y así lo hemos hablado con ellos.

Para nosotros se les debería cobrar las horas extra de los funcionarios y la cantidad de combustible que consume la máquina.

Repito que, para nosotros, este es un servicio fundamental para la producción del departamento, que debe hacerse ya, porque sabemos que los productores hace dos meses que están esperando una respuesta con respecto a este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras del Ejecutivo, a la Dirección General de Paseos Públicos, a las gremiales agropecuarias y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

◆ **FELICITAMOS A LOS SEÑORES EDILES POR LA GENTILEZA QUE HAN TENIDO DE ESCUCHARNOS EN ESTA MEDIA HORA PREVIA**

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecerle a los señores Ediles la gentileza que han tenido de escucharnos en esta oportunidad. He venido a otras sesiones —he estado en la barra— en donde esto no ha ocurrido, y no me parece respetuoso que el resto de los Ediles se dediquen a conversar cuando un compañero está llevando a cabo una propuesta.

Así que les quiero agradecer a todos porque, la verdad, es un placer poder hablar y ser escuchado, ya que creo que esta es una de las mejores características que debe tener un ser humano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **JUNTA DEPARTAMENTAL: PROPICIAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN PARA REALIZAR TAREAS DE VOLUNTARIADO**

En segundo lugar, deseo hablar de un tema que nos sensibiliza a todos y en el cual estoy involucrada. Concretamente, me refiero al «voluntariado».

Este tema, en estos últimos cinco años, ha ido creciendo en nuestra ciudad, tanto en adolescentes como en adultos, siendo de relevancia para nuestra comunidad y, por ende, para los integrantes de esta Junta Departamental.

Desde este Órgano Legislativo deseo dar a conocer lo que ello implica para que más niños, jóvenes y adultos puedan unirse a esta propuesta, y nosotros, como Ediles departamentales, podamos apoyarla.

¿Qué es un voluntario? Es toda persona que

dispone de su tiempo, conocimiento y emociones a causa de un interés social y comunitario para impulsar, desarrollar y colaborar en acciones multidisciplinarias que solucionen creativamente las problemáticas sociales, culturales y ambientales de nuestra sociedad. Implica compromiso, sentido de pertenencia a una comunidad, participación, responsabilidad compartida y amor por el otro.

El objetivo es promover una transformación social desde diferentes niveles a través de acciones que propicien la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral de las personas y de su entorno cultural y natural.

En Uruguay, cerca de medio millón de personas —el 20% de la población mayor de catorce años— realiza actualmente tareas voluntarias a través de acciones concretas.

Las personas que hacen voluntariado realizan sus actividades en diferentes instituciones, ya sean culturales, recreativas, religiosas, organizaciones barriales de vecinos, etcétera.

En San José podemos nombrar algunas de ellas: Teletón, Kolping, Asociación Cristiana de Jóvenes, Pastoral Juvenil, Fundación Pérez Scremini, Grupo de Cruz Roja, Grupo de Apoyo al Hospital de San José, entre otras.

Propongo que, desde la Junta Departamental, se propicie un espacio de reflexión, trabajo en conjunto e intercambio entre representantes de todos los grupos para realizar tareas de voluntariado en el departamento, con el objetivo de intercambiar ideas, abordar situaciones complejas y brindar apoyo en recursos humanos, pudiendo formar así un centro de voluntariado en San José, como sucede en otros países y localidades de América Latina.

Esta es la manera de comenzar a trabajar de la «Lista 50», no desde la crítica, sino desde la gestión y la ejecución de proyectos que puedan realizarse con la comunidad, apostando al bien común y empoderar el lugar en donde vivimos, crear en una responsabilidad compartida con los vecinos, vecinas, adultos mayores, adolescentes y niños de cada rincón de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señora Edila.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Ha culminado la *Media hora previa*.

Los señores Ediles que van a jurar, me han pedido fuera de Sala que querían hacerlo en forma individual y al respecto no tengo problema.

No obstante, en primer lugar, van a jurar cinco Ediles, y después procederemos a hacerlo individualmente.

Todos de pie, por favor.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE. Procederemos a tomar juramento a los señores Ediles suplentes; sus nombres son: Dr. Artigas Xavier, Gonzalo Jara, Adriana Binagui, Malena Rodríguez y Danilo Vassallo.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

Ahora, procederemos a hacer el juramento individualmente

Todos de pie, por favor.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Marcelo Fernández:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR MARCELO FERNÁNDEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES MARCELO FERNÁNDEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Pablo Ascarate:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PABLO ASCARATE. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES PABLO ASCARATE. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Señorita Inés Marín:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil

de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA INÉS MARÍN. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES INÉS MARÍN. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Enrique Marrero:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ENRIQUE MARRERO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES ENRIQUE MARRERO. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Señorita Rosina Alcorta:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA ROSINA ALCORTA. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA ROSINA ALCORTA. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Jorge Umpiérrez:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR JORGE UMPIÉRREZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES JORGE UMPIÉRREZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Señorita Leticia Páez:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA LETICIA PAÉZ «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA LETICIA PÁEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia la primera Vicepresidenta Adriana Etchegoimberry)

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Diego Figares:

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR DIEGO FIGARES. «Sí, juro».

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES DIEGO FIGARES. «Sí, juro».

SEÑORA PRESIDENTA. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia el señor Presidente Sebastián Ferrero)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión Especial.

(Se lee)

San José, 20 de julio de 2015.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: La Comisión Especial designada por Resolución n.º 0008/2015 de fecha 09/07/2015 del Cuerpo, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental;

CONSIDERANDO I: que la mencionada la Comisión procedió a componer las integraciones de las Comisiones Asesoras, en primer lugar de acuerdo a un criterio técnico y posteriormente haciendo una valoración política de sus componentes;

CONSIDERANDO II: que se trabajó con todos los delegados de los sectores de las fuerzas políticas con representación en esta Junta

Departamental;

CONSIDERANDO III: que a la misma concurren los señores Ediles designados para representar por sus bancadas para actuar en la confección de las comisiones;

ATENCIÓN: a lo expresado precedentemente,

LA COMISIÓN ESPECIAL

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación la integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo que se detalla en el cuadro adjunto.

Es cuanto tenemos que informar.

Andrés Pintaluba, Javier Páez, Carlos Rodríguez, Yarwynn Silveira, Jorge Mila, Mirta Serena, Javier Gutiérrez. Ediles.

Presupuesto y Asuntos Financieros: Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Andrés Pintaluba, Ángelo Panzardi, Ana Laura Porley, Alghero Giroldi, Javier Gutiérrez, Efraín Soto y Jorge Mila.

Obras y Servicios Públicos: Carlos Acosta, Javier Páez, Ángelo Panzardi, Yarwynn Silveira, Mario Guerra, Carolina Hornes Efraín Soto, Mirta Serena y Javier Gutiérrez.

Legislación y Asuntos Laborales: Gastón Camy, Yarwynn Silveira, Juan Martín Álvarez, Manuel Larrea, Ana Gabriela Fernández, Germán González y Javier Gutiérrez.

Higiene, Salud y Medio Ambiente: Susana Gásperi, Adriana Etchegoimberry, Danilo del Curti, Ana Laura Porley, Luisiana Peraza, Mirta Serena y Daniel Jara.

Asuntos Internos y Relaciones Públicas: Juan Carlos Acosta, Alejandro Dianesi, Andrés Pintaluba, Juan Carlos Alfaro y Daniel Jara.

Turismo y Deportes: Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Alejandro Dianesi, Danilo del Curti, Luisiana Peraza Daniel Jara y Juan Carlos Alfaro.

División de Tierras y Nomenclatura: Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Javier Páez, Ana Laura Porley, Mirta Serena Germán Gonzalez y Efraín Soto.

Descentralización, Desarrollo y Agro: Adriana Etchegoimberry, Gastón Camy, Reinaldo, Díaz Mario Guerra, Alfredo D'Andrea Juan Martín Álvarez, Mariana de los Santos, Germán González y Pablo García.

Derechos Humanos, Educación y Cultura: Susana Gásperi, Carlos Rodríguez, Manuel Larrea, Alfredo D'Andrea, Mariana de los Santos, Ana Gabriela Fernández y Juan Carlos Alfaro.

Área Metropolitana: Susana Gásperi, Gastón Camy, Alghero Giroldi, Carolina Hornes, Ángelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Ana Gabriela Fernández,

Jorge Mila y Pablo García.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta de la Sesión Preparatoria del día 2 de julio de 2015.

Acta n.º 210 de la Sesión Ordinaria del día 6 de julio de 2015.

Acta n.º 211 de la Sesión Extraordinaria del día 6 de julio de 2015.

Acta n.º 211 CI de la Sesión Extraordinaria del día 8 de julio de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el acta de la Sesión Preparatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 210. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Quería que me confirmara si en esta acta hace uso de la palabra el señor ex Edil Zorrilla en una *Media hora previa*.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me está preguntando si en esa acta hay un intervención del ex Edil Raúl Zorrilla?

EDIL EFRAÍN SOTO. Sí. Voy a solicitar que las palabras del señor Zorrilla sean retiradas del acta dado que hacen referencia a una *Media hora previa* anterior realizada por el compañero —ex Edil también del Frente Amplio— Carlos García.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de ponerlo a consideración, por Secretaría se dará lectura al Artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee)

La Media Hora Previa se iniciará con la

presencia en Sala de 11 Ediles y será improrrogable. De no contarse con ese quórum se hará un compás de espera de 15 minutos, a contarse de la hora fijada para la iniciación de la Sesión, vencido el cual, si no se hubiere logrado, se dará por finalizado el acto.

Cada Edil titular podrá hablar durante 5 minutos para plantear asuntos de interés público, denuncias, pedidos de informes, etcétera. No obstante, si los inscriptos no ocuparen toda la Media Hora, luego que hayan hablado los seis primeros, se podrá conceder la palabra a los oradores que estén anotados a continuación, hasta el vencimiento del expresado término. Solo podrán anotarse los Ediles titulares que lo harán bajo su firma, para hacer uso de la palabra, hasta el momento de iniciarse la Sesión, en un libro que al efecto llevará Secretaría.

En las primeras dos Sesiones Ordinarias, luego de levantado el receso podrá duplicarse el número de oradores habilitados.

Los Ediles anotados podrán ceder su lugar a otro Edil titular o suplente, no pudiendo hacer uso de la palabra en caso de ceder su puesto. Aquellos que no hayan podido hacer uso de la palabra, quedarán para la siguiente Sesión, en el orden correspondiente de la lista. No podrán anotarse más de una vez en la misma lista de oradores, hasta tanto no hayan hecho uso de la palabra. En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones. Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores Ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el Acta, si así se resolviese por mayoría de presentes. Tampoco se podrá fundamentar el voto, ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Reitero, él, en su *Media hora previa*, hizo referencia a las palabras del compañero Carlos García; por lo tanto, le estoy solicitando al Cuerpo que se retiren del acta esas palabras del señor Raúl Zorrilla.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.34)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.39)

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Quería solicitar que se dé lectura a las palabras en cuestión del señor ex Edil. Asimismo, cuando llegue el momento donde se nombra al Edil del Frente Amplio, que se obvie el nombre para no seguir aludiéndolo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la *Media hora previa* del señor Raúl Zorrilla.

(Se lee)

REFLEXIONES SOBRE LAS DURAS ÉPOCAS VIVIDAS DURANTE LA DICTADURA

EDIL RAÚL ZORRILLA. Gracias, señor Presidente.

En la pasada sesión, estuve oyendo a algunos compañeros Ediles hablar sobre la triste década del setenta durante la época de la dictadura militar.

Ellos decían que por su joven edad no habían vivido en ese período, pero conocían las repercusiones que esto había tenido en el país.

Debo decirles que yo sí viví en esa época muy dura y no solamente me refiero a esos diez años, sino a los veinte años que vivimos con mi familia en el Uruguay.

Mi padre fue Senador de la República y representó a este querido departamento de San José; vivió diez años proscrito y no se le permitía tener reuniones con más de tres personas, se lo amenazaba con quitarle el 50% de su jubilación, que en ese momento era su único sustento.

Cuando pasaba el puente de la barra del río Santa Lucía, lo paraban para preguntarle: «Don Zorrilla, ¿dónde va usted?». Él tenía que explicar dónde iba y con quién se tenía que juntar; no podía ir ni a los cumpleaños ni a los velorios ni a los casamientos; fueron años muy

duros que mi familia tuvo que vivir.

Pero quiero decir que no solamente esos diez años fueron difíciles para nosotros, sino que también la década del sesenta fue tan dura como la del setenta. Recuerdo que en el año 1963 tuvimos que soportar a un grupo de guerrilleros que se armaron y asaltaron el polígono de tiro de Colonia. Ellos empezaron a organizarse para ver si podían llegar al Gobierno a través de las armas, desestabilizando a los gobiernos democráticos de la época.

En ese momento, se asaltaron decenas y decenas de bancos, se secuestró a gente que iba a parar a la mal llamada «Cárcel del pueblo». Y allí muchos fueron torturados durante muchos días y solamente por no pensar como ellos.

Cuando yo fui estudiante tuve que soportar las barricadas y las bombas, una de ellas fue a parar a la puerta de la casa de mis padres y la prendieron fuego solo por haber acompañado en el Parlamento el desafuero al señor Senador Enrique Erro.

También hubo asesinatos traicioneros, por los cuales el Gobierno democrático —que representábamos todos los partidos políticos— tuvo que sacar a las Fuerzas Armadas a la calle.

Fueron épocas muy duras que a ninguno de nosotros le hubiera gustado vivir. Yo hago votos para que nunca más vuelvan las guerrillas de izquierdas ni los golpes de Estado de derecha.

Recuerdo cuando en el año 1984, volvimos a usar nuestra credencial para votar a los candidatos que queríamos y vivir en un país libre, sin terrorismo y sin golpes militares.

Eso es en lo que tenemos que pensar de aquí para adelante, no podemos mirar tanto las épocas difíciles y duras que tuvimos que vivir, sobre todo, los que tenemos más de cincuenta o sesenta años.

Así que, repito, hago votos para que nuestro país siga recordando y festejando las fechas agradables que estamos viviendo en democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Andrés Pintaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Efraín Soto.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias señor Presidente y

señor Edil.

Al señor Carlos García no lo nombra directamente, pero en esas palabras queda implícito su nombre. Fuimos dos los Ediles que hicimos referencia a ese hecho: yo y el compañero antes mencionado.

Por tanto, voy a solicitar que se retiren del acta las palabras vertidas porque, a mi entender, los dos estamos comprendidos allí.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada ha resuelto acercar una moción a la Mesa porque entendemos que, de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento Interno, tal vez no fue lo más adecuado lo planteado por el señor Edil del Frente Amplio...

SEÑOR PRESIDENTE. Pero no lo nombra al señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Disculpe, señor Presidente, tiene razón.

Le concedo una interrupción al señor Edil Efraín Soto.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Quisiera aclarar que no se nos mencionó específicamente. Lo que sí se hace es una mención; concretamente se hace referencia «a las palabras vertidas por los señores Ediles» y quienes se pronunciaron sobre este lamentable hecho para el país, fuimos dos Ediles del Frente Amplio: Carlos García y Efraín Soto.

Por ello, solicitamos que se retire solamente esa mención a la que nos acabamos de referir.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas por la confusión. Lo que sucede es que nosotros, durante el cuarto intermedio, estuvimos conversando con el Frente Amplio acerca de este tema, y hablamos sobre la hipótesis de que el nombre había sido realmente mencionado y, si así hubiera sido, estábamos dispuestos a quitar el nombre de las actas, como una forma de contemplar a los Ediles, pensando que esa era la aspiración del Frente Amplio.

No siendo así, entendemos que el contenido de las palabras vertidas por el señor Edil Zorrilla son de respeto y que no violan el contenido del Artículo 23 de la *Medía hora previa* y, por tanto, hemos acercado a la Mesa una moción que solicita que se mantengan las palabras en actas.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción para luego someterla a votación.

(Se lee)

«MOCIÓN

Para que se mantengan las palabras del ex Edil Raúl Zorrilla.

Andrés Pinaluba, Juan Martín Álvarez, Adriana Etchegoimberly. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar que lo que acabamos de votar fue la moción de orden presentada por el Partido Nacional y, ahora, faltaría someter a votación el acta, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene razón el señor Edil.

Por Secretaría se le dará lectura a dicho punto.

Acta n.º 210 de la sesión ordinaria del día 06/07/2015

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que las actas n.º 211 y n.º 211CI se anexasen al expediente que está en la Justicia, que fue elevado en la legislatura anterior.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Nos habíamos anotado para hacer uso de la palabra a los efectos de dejar constancia de por qué no acompañamos la votación del Acta 210.

Entendemos que, más allá de que se nombre o no a algún señor Edil en alguna *Medía hora previa*, no es bueno dejar el precedente de que se permitan

alusiones; porque, el capítulo de *Media hora previa*, tiene otro espíritu como, por ejemplo, presentar inquietudes de la ciudadanía, y no generar debates políticos en torno a determinados temas complejos que la ciudadanía aún no ha sabido saldar y, además, porque mientras otro Edil hace mención al tema —cualquiera fuere— en la *Media hora previa*, es imposible contestarle, porque el Reglamento no lo permite.

Por lo tanto, por esos motivos no acompañamos la votación de dicha acta, porque más allá de que no violenta en sí el Reglamento Interno, creemos que no debe ser una práctica adoptada por los Ediles.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

Por último, señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.45)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.50)

Por Secretaría se le dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«**MOCIÓN:**

Que las actas n.º 211 de la Sesión Extraordinaria del día 06/07/2015 y la n.º 211Cl de la Sesión Extraordinaria del día del 08/07/2015 sean anexadas al expediente que se encuentra en la Justicia, enviado por la Comisión Investigadora.

Bancada de la Lista 50»

Están a consideración las restantes actas. Se somete a votación el Acta n.º 211. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 211Cl. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación la moción presentada para que se anexasen estas actas al expediente que se encuentra en la Justicia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente n.º 2500/2015, Oficio n.º 2429/2015 de la Intendencia Departamental de San José, remitiendo Proyecto de Decreto relacionado con la Pista de Atletismo del Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.04)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.19)

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

En este cuarto intermedio la bancada del Partido Nacional ha aprovechado para conversar con quienes promueven dicha moción y, naturalmente, si bien el tiempo fue escaso, sirvió para avanzar sobre el tema.

De todas maneras, hay compañeros Ediles de la bancada que desean tener mayor información al respecto y, asimismo, se ha comprometido, frente a los que promueven dicha moción, a tratar de resolver el asunto en el menor tiempo posible.

Por ello, vamos a solicitar que el informe pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que los nuevos Ediles tomen conocimiento cabal del tema en cuestión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por lo tanto, el informe vuelve a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Solicitamos al Cuerpo la posibilidad de realizar una exposición de tres minutos para reconocer al deportista recientemente fallecido, Alcides Edgardo Ghiggia.

Carolina Hornes, Ana Laura Porley, Alfredo D'Andrea y Alejandro Dianesi. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señor Presidente.

La Lista 50, Agrupación «Trabajando para todos», le dice adiós y gracias a Alcides Ghiggia. Este ídolo uruguayo; deportista humilde, ejemplo de gloria y de igualdad social; defensor del trabajador; del vecino; del barrio; del comerciante; del feriante y del pueblo.

Hiciste un gol al corazón de todos los uruguayos y nos mostraste una forma diferente de ver el fútbol, desde el amor, el sentir, diciéndole: «No a la violencia».

Formas parte de nuestra identidad, gracias a vos nos identifican uruguayos en el mundo entero; sos un ejemplo para la juventud de hoy en día.

En tus palabras mostraste la importancia de no minimizar el fútbol como deporte, pues decías: «El fútbol hay que vivirlo y aprenderlo».

Serás uno de los ángeles goleadores del cielo, y te sentarás en la mejor tribuna para desde arriba mirar las próximas victorias deportivas de nuestro querido país.

¡Gracias héroe uruguayo!, te damos las gracias por habernos acompañado en nuestra Lista 50, ocupando el lugar número 50 y demostrando tu entrega al Partido Nacional.

Por último, voy a solicitar un minuto de silencio en honor a Alcides Edgardo Ghiggia.

Gracias, señor Presidente.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los señores Ediles presentes a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en honor a Alcides Edgardo Ghiggia.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

(Así se hace)

(Aplausos)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se presentan)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.30)

**Sebastián Ferrero
Presidente**

**Adriana Etcheoimberry
Primera Vicepresidenta**

Nancy García
Secretaria en ejercicio